

REGLAMENTO PARA LA IV EDICION DE LA CARRERA POPULAR DE LAS BARRANCAS DE SANTALLA.

ARTICULO Nº 1.- DEFINICION:

El Club Deportivo Tierrabierzo organiza la **VI edición de la carrera popular de las Barrancas de Santalla**. Que tendrá lugar en la localidad de Santalla del Bierzo y sus alrededores, el día 30 de Octubre.

Esta prueba deportiva comprende un recorrido que transcurre por uno de los parajes más emblemáticos de la zona, "Las Barrancas de Santalla". La distancia del recorrido es de unos 15 km. Aproximadamente, con unos 410 m. de desnivel positivo y otros tantos de desnivel negativo, ya que es un circuito circular que empieza y acaba en la plaza del mencionado pueblo.

La carrera es de carácter popular, abierta a todos los participantes federados y no federados, mayores de 16 años y que su condición física le permita correr una distancia de 15 km.

Articulo nº2.- HORARIO APROXIMADO:

- ✓ ENTREGA DE DORSALES: Día 29, de 15:00 a 21:00h.
Día 30, de 8:00 a 10:00 horas.
- ✓ SALIDA ANDARINES/AS: 10:30 horas.
- ✓ SALIDA MODALIDAD DOG RACE: 10:45 horas.
- ✓ SALIDA CORREDORES/AS: 11:00 horas.
- ✓ ENTREGA DE PREMIOS: 13:30 horas.
- ✓ COMIDA POST-CARRERA: 14:00 horas en adelante.

ARTICULO Nº3.- CATEGORIAS:

- ✓ ANDARINES: Todas las edades y sexos.
(Prueba no competitiva, aunque se tomará el tiempo empleado en el recorrido).
- ✓ CORREDORES:
 - Sénior hombres: (nacidos entre el año 1997 y el 1974).
 - Sénior mujeres: (nacidas entre el año 1997 y el 1978).
 - Veteranos hombres: (del año 1973 y anteriores).
 - Veteranas mujeres: (del año 1977 y anteriores).

ARTICULO Nº4.- INSCRIPCIONES:

La inscripción a esta carrera se podrá efectuar a través de:

- ✓ <https://runvasport.es/>
- ✓ Apuntándote en las listas habilitadas para ello en los siguientes establecimientos:
 - Tienda Ofimática Saudade (Pl. Luis del Olmo, 3, 24400 Ponferrada, León)
 - Bar Ruta 98 (Carretera-VI, 38A, 24447 Villalibre de la Jurisdicción, León)

Nota: el plazo de inscripción se abrirá el día 15 de septiembre y permanecerá abierto hasta el día 24 de octubre a las 24:00 horas.

ARTICULO Nº5.- FORMAS DE PAGO:

El precio de la inscripción será de 10€.

El pago se podrá efectuar de la siguiente manera en función de la manera de inscribirse:

- ✓ A través de la pasarela de pago en la web <https://runvasport.es/>
- ✓ Inscripciones en los distintos establecimientos: el pago se realizará en el momento.

ARTICULO Nº6.- RECOGIDA DE DORSALES:

La retirada del dorsal, junto con la bolsa del corredor, se podrá efectuar tanto el día antes de la prueba, a partir de las 15:00h. Como el propio día de la prueba, en el horario de 8:00 a 10:00 horas.

Esto tendrá lugar en la sala de juntas del pueblo, ubicada al lado de la plaza, lugar de salida y meta.

ARTICULO Nº7.- PREMIOS:

- ✓ CATEGORIA SENIOR MASCULINA Y FEMENINA: tres primeros clasificad@s.
- ✓ CATEGORIA VETERANOS/AS: tres primeros clasificad@s.
- ✓ También habrá sorteos.

ARTICULO Nº8.- EQUIPACION:

Desde la organización se recomienda el uso de ropa adecuada para el deporte y para las condiciones climáticas, así como de calzado técnico.

ARTICULO Nº9.- CONTROLES:

Todo corredor que no quede registrado en los puntos de control marcados por la organización será descalificado.

ARTICULO Nº10.- SEÑALIZACIÓN:

El recorrido estará debidamente señalizado con carteles indicadores y cintas de balizamiento bien visibles.

ARTICULO Nº11.- AVITUALLAMIENTOS:

Durante la carrera se contará con un avituallamiento (sólido y líquido) a mitad del recorrido. Y otro (sólido y líquido) en la meta.

ARTICULO Nº12.- CÓDIGO DE CONDUCTA PARA PARTICIPANTES:

Se respetará durante todo el recorrido de la prueba el medio natural quedando terminantemente prohibido arrojar los envases (botellines de agua, geles, papeles, etc.) utilizados por los participantes en la prueba como avituallamiento. La organización habilitará recipientes en los que arrojar dichos envases.

Podrá ser descalificado por cualquier juez de organización el participante que no acate esta norma.

ARTICULO Nº13.- OBSEQUIO:

Cada participante recibirá una bolsa de corredor en la cual se incluirán cuantos obsequios y regalos consiga la organización hasta la fecha. Dicha bolsa se recogerá al inicio de la prueba.

ARTIUCULO Nº14.- ALTERACIONES DEL RECORRIDO:

La organización se reserva el derecho a desviar la carrera por un recorrido alternativo y a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor, siempre previo acuerdo del Comité de Carrera.

ARTICULO Nº15.- AUXILIO A PARTICIPANTES:

Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como a informar de cualquier percance en los controles de paso.

ARTICULO Nº16.- RESPONSABILIDAD:

A pesar de que la carrera cuenta con seguro de responsabilidad civil, la organización declina toda responsabilidad en caso de accidente debido a negligencia de los participantes. Así mismo, cada participante deberá contribuir a preservar el entorno natural sin arrojar desperdicios contaminantes de cualquier tipo. En cuyo caso, será motivo de descalificación de la prueba y deberá responder por sí mismo ante las autoridades medioambientales. Los participantes serán responsables de todo perjuicio que puedan causarse a sí mismos y a terceros. Quedará descalificado también, todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido o desatienda las indicaciones de la organización.

Todos los participantes lo hacen bajo su propia responsabilidad y al inscribirse en la prueba, declaran no tener ninguna dolencia ni padecimiento que ponga en riesgo su salud, y se responsabilizan de cualquier accidente que pueda surgir durante su participación en la misma, aunque la organización pondrá todos los medios a su alcance para que no ocurran.

ARTICULO Nº17.- DERECHOS DE IMAGEN:

La inscripción y La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento,

así como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

ARTICULO Nº18.- POLÍTICA DE CANCELACIÓN

Las inscripciones se consideran en firme no habiendo posibilidad de cambio de distancia, titular o devolución de inscripción. Salvo por causa de fuerza mayor y aportando documentación que lo justifique, (informe médico o etc), se devolverá el importe de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria hasta el 20 de octubre. Cualquier cancelación/modificación producida después de esta fecha no tendrá derecho a ningún tipo de devolución.

NOTA: Por el mero hecho de inscribirse, todo participante acepta el presente reglamento.

